Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Martiniano González Moreta contra Bar Restaurante El Rocío, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.063 de 2009 se ha acordado citar a Bar Restaurante El Rocío, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de octubre de 2010 a las 12:55 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorría, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Bar Restaurante El Rocío, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Toledo 6 de agosto de 2010.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 9187